

BECAS PARA CHILENOS EN INGLATERRA

La Rectoría de la Universidad de Chile ha puesto en conocimiento de los organismos a los cuales corresponde, por medio de una circular, la siguiente comunicación del Consejo Británico de Relaciones Culturales:

"Santiago, 9 de Octubre de 1948.

"Estimado señor Rector:

"Tengo el honor de comunicarle que el Consejo Británico está ofreciendo becas en Inglaterra para el año académico de 1939 a Julio de 1950. Estas becas son para chilenos residente en Chile que tengan graduación universitaria chilena y serán otorgadas a los que posean, en la estimación del Consejo Británico, las más altas calificaciones.

"Se invitan entre los candidatos que quieran perfeccionar sus estudios en el Reino Unido, a aquellos que tuvieren interés en Literatura Inglesa, Pedagogía, Ciencias, Ingeniería, Agricultura, en todas sus

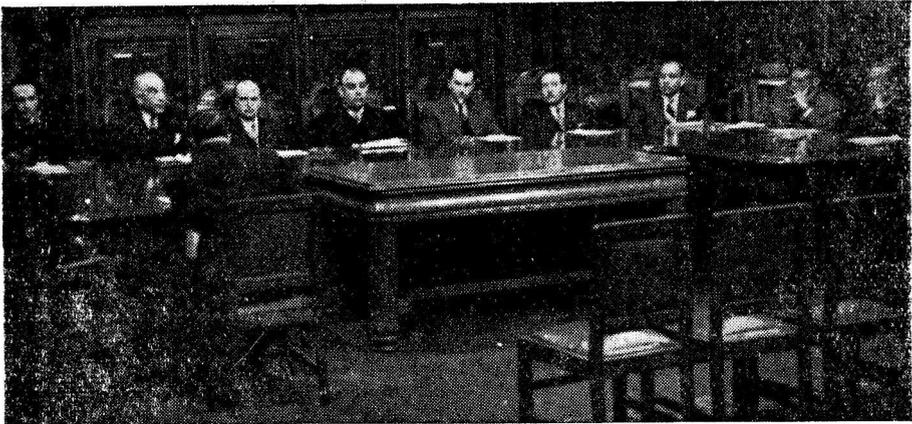
"ramas. Es una condición indispensable que los candidatos sepan hablar muy bien el inglés y deben tener un conocimiento suficiente del idioma para entender clases y conferencias y rendir exámenes en Inglés. Mayores detalles y formularios de solicitud pueden conseguirse en los siguientes Centros de Chile: el Consejo Británico, Calle Monjitas 689, 3.er piso, Dpto. 32; Instituto Chileno Británico, Miraflores 496, Santiago; Instituto Chileno Británico, Blanco 725, Valparaíso; Instituto Chileno Británico Barros Arana 751, Concepción.

"Las solicitudes deben entregarse, debidamente llenadas, a los Centros indicados, antes del 15 de Noviembre de 1948, a más tardar.

"Quedaría sumamente agradecido si Ud. informara a cualquier estudiante interesado en estas becas.

"Saluda muy atentamente a Ud.—
(Fdo.): S. Clissold, Representante."

NOTA GRAFICA UNIVERSITARIA



Sesión inaugural de la Comisión presidiada por el Decano de Economía y Comercio, Prof. Rafael Correa Fuenzalida, encargado de conocer las experiencias económicas realizadas por Don Adolfo Ibáñez, Presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile.